



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**INFORME N° 002-2024-EF/51.05**

**Para** : Señor  
**CPC. OSCAR NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA**  
Director General de Contabilidad Pública

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión del periodo 2023.

**Referencia** : Memorando Circular N° 004-2024-EF/47.01

**Fecha** : 12 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto y documento de la referencia, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo de gestión, sobre lo gestionado por la Dirección de Gobiernos Locales, durante el periodo 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*”.

**1. PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS**

**Acción/medida 1:**

**Rendición de cuentas de periodos intermedios y de cierre anual 2022:**

La Dirección de Gobiernos Locales con miras a la rendición de cuentas del periodo 2023, realizó las siguientes acciones:

- ✓ Se elaboró el informe ejecutivo de la información contable correspondiente a los periodos intermedios del primer semestre y del tercer trimestre del ejercicio 2023.
- ✓ Capacitaciones a los preparadores de la información contable en relación a la Directiva de cierre contable, con el objetivo de precisarles los temas más relevantes.
- ✓ El equipo de sectoristas y especialistas de la Dirección de Gobiernos Locales coordinaron de manera activa con los preparadores de la información contable, con la finalidad de brindarles atención oportuna a las consultas técnicas normativas y operativas, con el objetivo de que las rendiciones de cuentas de los periodos intermedios y cierre contable del ejercicio 2022, sean oportunas y se encuentren alineadas a la normativa contable vigente, que para dicho fin emite la DGCP.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**Acción/medida 2:**

**Disminución del número de entidades omisas a las rendiciones de cuentas de periodos intermedios y de cierre anual 2022:**

- ✓ Reuniones y/o mesas técnicas, con los contadores, jefes de presupuesto y administradores de las entidades que presentaban la condición de omisos en los periodos intermedios, esto con el objetivo de obtener el compromiso de los usuarios en el cumplimiento de la rendición de cuentas en los plazos establecidos, según cronogramas remitidos vía oficio circular, correos electrónicos y piezas gráficas (elaboradas en coordinación con la oficina de Comunicaciones del MEF).

**Acción/medida 3:**

**Seguimiento del avance del proceso de Depuración y Sinceramiento Contable:**

- ✓ Acompañamiento y monitoreo continuo a los funcionarios integrantes de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable, a través de capacitaciones, mesas técnicas de trabajo, tanto presenciales como virtuales, con la finalidad de brindar y fortalecer las capacidades técnico normativas de los integrantes de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable, y de los funcionarios que proporcionan información a las respectivas comisiones a fin de difundir los lineamientos que aprobó la Dirección General de Contabilidad Pública para dicho fin.
- ✓ Se priorizó el acompañamiento y monitoreo a un total de 70 municipalidades, que representan el 34% del total de activos al 31.12.2021 de la Cuenta General de la República, con las cuales se han sostenido reuniones, capacitaciones, mesas técnicas-normativas presenciales(37) y virtuales(33), visitas programadas para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los acuerdos registrados en las actas de compromiso firmadas con los funcionarios de éstas entidades.
- ✓ Se desarrolló la capacitación virtual “Precisiones sobre el proceso de depuración y sinceramiento contable en las entidades de los Gobiernos Locales”.

**Acción/medida 4:**

**Orientación sobre el uso y correcto registro en el Aplicativo para la Depuración y Sinceramiento – ADS**

- ✓ Se desarrollaron talleres de orientación virtuales y presenciales, con la finalidad de brindar asistencia técnica y orientación para el correcto registro, cierre y presentación de los resultados del avance del Plan de Depuración y Sinceramiento a través del Aplicativo para la Depuración y Sinceramiento – ADS.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**Acción/medida 5:**

**Guía de orientación que contiene precisiones y procedimientos de apoyo para la elaboración y presentación de la información contable de los ejercicios 2022 - 2023**

- ✓ Se elaboraron y difundieron Guías de Orientación para la elaboración y presentación de la información financiera y presupuestaria de los periodos intermedios y cierre del ejercicio, con la finalidad fortalecer las capacidades técnicas de los preparadores de la información contable y de que las rendiciones de cuentas se encuentren alineadas a la normativa contable, que para dicho fin emite la DGCP.

**Acción/medida 6:**

**Seguimiento a las incidencias en los aplicativos informáticos reportadas por los usuarios**

- ✓ Se conformaron equipos de trabajo para el análisis y evaluación de las incidencias reportadas por los preparadores de la información contable, a fin de gestionar oportunamente su atención, por el área competente, con lo cual se garantizó la oportuna rendición de cuentas de los periodos intermedios y de cierre contable, establecidos en los cronogramas emitidos por la Dirección.

**Acción/medida 7:**

**Optimización de aplicativos par las rendiciones de cuenta**

- ✓ Se gestionó mejoras (mediante requerimientos a la Dirección de Normatividad) a los aplicativos: Presentación de Rendición de Cuentas Digitales y SIAF – Modulo Contable - Información Financiera y Presupuestaria con la finalidad de optimizar dichos aplicativos, lo que permitió a los preparadores de la información contable una oportuna y adecuada presentación de la rendición de cuentas de periodos intermedios y de cierre anual.

**2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS**

**Logro alcanzado 1:**

- ✓ Se logró la integración de la información financiera y presupuestaria de cierre del ejercicio 2022, del 100% de entidades de los Gobiernos Locales, para su consolidación en la Cuenta General de la República.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**Logro alcanzado 2:**

Producto de las acciones de monitoreo y acompañamiento a las acciones de Depuración y Sinceramiento Contable, se logró:

- ✓ Que un total de 1300 entidades, cumplieran con remitir la resolución que aprueba el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, esto representa un 62,5% del universo ( 2 081 entidades).

Producto de las acciones de seguimiento efectuadas, se ha logrado que las entidades de los Gobiernos Locales registren ajustes por S/ 18 549 millones, lo que equivale a un 37% más de lo registrado al 31.12.2022. A continuación, se muestran los saldos en el rubro de Resultados Acumulados por depuración y sinceramiento contable:

Entidad	Total Entidades	30.09.2023 (1)	31.12.2022 (2)	Diferencia (2) - (1)	%
Gobiernos Locales	2 081	18 549	13 464	4 995	37%

\*Expresado en millones de soles

**3. ASUNTOS PENDIENTES**

**Asunto pendiente 1:**

Efectuar la evaluación y verificación de los resultados del proceso de depuración y sinceramiento contable registrados en el Balance de Comprobación al cuarto trimestre del 2023, y su respectivo registro en el aplicativo – ADS, con fines de presentación en las rendiciones de cuentas del ejercicio fiscal 2023.

**Asunto pendiente 2:**

Continuar con las asistencias técnico-normativas, a las entidades de los Gobiernos Locales, para el cumplimiento de la preparación y presentación de la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2023, cuyo plazo no exceda del 15 de marzo del 2024,

**Asunto pendiente 3:**

Evaluar la simplificación de reportes financieros y presupuestarios para las rendiciones de cuentas de las entidades de los Gobiernos Locales con menores recursos con miras a las rendiciones de cuentas de 2024, bajo la normativa vigente.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
**CPC. RUMILDA GIL RODRIGUEZ**  
Directora de Gobiernos Locales

